



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 08 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 781

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 12009 de fecha 07 de diciembre 2011, de "M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1030	D	1 NOTEBOOK HP MODELO G4-1072LA.	\$317.980.-	ESCUELA SANTIAGO URRUTIA E-567.
TOTAL:			\$317.980.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.06.001, "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS", la suma de \$317.980.-(trescientos diecisiete mil novecientos ochenta pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/JLTH/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.



RAFAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

